

Santo Domingo, D. N.
24 de junio de 2025

Licenciado:
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Su despacho.

Con copia a: **Elianne Vilchez**
Vicepresidenta Ejecutiva de la Bolsa y Mercado de Valores
de la República Dominicana.

Asunto: **Hecho relevante por aumento del capital autorizado y suscrito y pagado de Capitalia Puesto de Bolsa, S.A.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "Capitalia"), tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que la Asamblea General Extraordinaria de Capitalia aprobó un aumento de su capital autorizado a doscientos sesenta y cinco millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP265,000,000.00) así como un aumento del capital social suscrito y pagado a doscientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos dominicanos con cero centavos (DOP240,400,000.00).

Este puesto de bolsa queda a la orden para la remisión de su documentación societaria actualizada a las contrapartes y entidades relacionadas, con posterioridad a su registro en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Agradeciendo la atención, se despide,

Daniela A. Yermenos
Gerente de Cumplimiento